



CONSULEXTRUDE S.A.

CONSULTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CAMPOSANO MERCHAN & PARRALES CONSULEXTRUDE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA N°2016-001

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 13h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudadela Sauces IV Manzana 377 Número 21C Oficina KM de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía **“CONSULTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CAMPOSANO MERCHAN & PARRALES CONSULEXTRUDE S.A.”**, con la concurrencia de los socios, señor **CAMPOSANO GOMEZ EDUARDO ANTONIO**, propietario de 300 acciones (Presidente de la Junta de Accionistas); el señor **MERCHAN SANCHEZ CHRISTIAN ARTURO**, propietario de 300 acciones; **PARRALES CALDERON JOSE LUIS** propietario de 300 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1. Designar del Comisario de la Compañía.
2. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2015.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad, y acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión deja abierta las deliberaciones. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

PUNTO UNO: El Presidente dispone la designación del Comisario de la Compañía. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, elegir a señorita C.P.A Alexandra Barcos Sinche, para desempeñar dicho cargo de la sociedad.

PUNTO DOS: Se concedió la palabra al secretario de la Junta CAMPOSANO GOMEZ EDUARDO ANTONIO quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley.



CONSULEXTRUDE S.A.

A continuación luego de deliberar al respecto resuelve APROBAR el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES: Se conoció el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015. La Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico del 2015 genero movimiento económico decretándose una utilidad para la sociedad. Luego de varias deliberaciones, la junta decide APROBAR dichos estados financieros por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 16h00.

**PARRALES CALDERON JOSE LUIS
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MERCHAN SANCHEZ CHRISTIAN ARTURO
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL**

**CAMPOSANO GÓMEZ EDUARDO ANTONIO
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA**

**CONSULTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CAMPOSANO MERCHAN &
PARRALES CONSULEXTRUDE S.A.**



CONSULEXTRUDE S.A.

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA N°2016-001

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil quince, a las 13h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudadela Sauces IV Manzana 377 Número 21C Oficina 01 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía **“CONSULTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CAMPOSANO MERCHAN & PARRALES CONSULEXTRUDE S.A.”**, con la concurrencia de los socios, señor CAMPOSANO GOMEZ EDUARDO ANTONIO, propietario de 300 acciones; el señor MERCHAN SANCHEZ CHRISTIAN ARTURO, propietario de 300 acciones; PARRALES CALDERON JOSE LUIS propietario de 300 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de NOVECIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1. Designar del Comisario de la Compañía.
2. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2015.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad, y acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión deja abierta las deliberaciones. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

PUNTO UNO: El Presidente dispone la designación del Comisario de la Compañía. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, elegir a señorita C.P.A Alexandra Barcos Sinche, para desempeñar dicho cargo de la sociedad.

PUNTO DOS: Se concedió la palabra al secretario de la Junta CAMPOSANO GOMEZ EDUARDO ANTONIO quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley.

A continuación luego de deliberar al respecto resuelve APROBAR el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES: Se conoció el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015. La Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico del 2015 generó movimiento económico decretándose una utilidad para la sociedad. Luego de varias



CONSULEXTRUDE S.A.

deliberaciones, la junta decide APROBAR dichos estados financieros por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 16h00.

FIRMAN; José Luís Parrales Calderón, Presidente Accionista; Eduardo Antonio Camposano Gómez, Accionista; Christian Arturo Merchán Sánchez, Gerente General – Secretario, Accionista

CERTIFICO:

Christian Arturo Merchán Sánchez
Gerente General - Secretario